


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 426

27 de mayo de 2025

SUMARIO. Pág. 39353

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 27 de junio de 2025.

39359

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000137-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad.

39360

I/000138-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte.

39361

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000719-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán,



	<u>Páginas</u>
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a legado que va a dejar a esta tierra el Presidente de la Junta de Castilla y León.	39362
POP/000720-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a acciones que tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León frente a las amenazas de Bruselas al sector primario.	39363
POP/000721-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a lo que está haciendo la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas que están sucediendo en La Bañeza en las últimas semanas.	39364
POP/000722-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a principios políticos, éticos y morales que van a regir la acción del Presidente de la Junta de Castilla y León en este final de legislatura.	39365
POP/000723-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que las reivindicaciones por un servicio de pediatría digno y de calidad son justas.	39366
POP/000724-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que le merece a la Junta de Castilla y León la situación que atraviesan los trabajadores de Castilla y León Televisión.	39367
POP/000725-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a gestiones que ha realizado la Junta de Castilla y León ante el anuncio de despido colectivo en todas las plantas de Azucarera en Toro, Miranda de Ebro y La Bañeza.	39368



Páginas

POP/000726-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para asegurar una atención pública esencial a todas las personas dependientes en la Comunidad.

39369

POP/000727-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para frenar el éxodo de profesionales de la salud del SACYL al sector privado.

39370

POP/000728-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a medidas que tiene previstas ejecutar la Junta de Castilla y León ante la destrucción de empleo que afecta a la comarca del Moncayo, y especialmente a Ágreda, consecuencia de la situación actual de Siemens Gamesa (Ágreda).

39371

POP/000729-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los menús del servicio de comedor escolar que se presta en los colegios públicos de la provincia de Palencia.

39372

POP/000730-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a si la Junta de Castilla y León cuenta con algún protocolo de actuación ante los ataques de buitres a animales vivos.

39373

POP/000731-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que se está compensando correctamente a los ganaderos de la Comunidad por las consecuencias de sus políticas de sanidad animal.

39374

POP/000732-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández,



	<u>Páginas</u>
relativa a balance de la ejecución del denominado "Plan Agroindustria" presentado por la Junta de Castilla y León el pasado 11 de noviembre de 2024.	39375
POP/000733-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si la Junta de Castilla y León está adoptando las medidas necesarias para una adecuada gestión de los saneamientos ganaderos.	39376
POP/000734-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la reducción de plazas de 1 a 2 años para el curso 2025-2026 en la Escuela de Educación Infantil "El Lago", de Almazán.	39377
POP/000735-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León apoyar a los trabajadores de Siemens Gamesa de Ágreda en el proceso de crisis que está viviendo la empresa.	39378
POP/000736-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que el estado de la carretera autonómica LE-213 es el adecuado para garantizar una conducción cómoda y segura.	39379
POP/000737-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León ha considerado nuevas y adicionales medidas a las ya tomadas para que provincias de la Comunidad no vuelvan a ser las últimas de España en la elección de plazas de residentes.	39380
POP/000738-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera aceptable la situación en la que se encuentran los trabajadores de Castilla y León Televisión.	39381



Páginas

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001389-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para acordar la actualización de las instrucciones de elaboración de las nóminas del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, de manera que en la tabla de retribuciones a percibir por el personal con relación laboral especial para la formación de especialistas los profesionales de enfermería alcancen, como mínimo, el salario mínimo interprofesional, para su tramitación ante el Pleno. 39382

PNL/001390-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diferentes actuaciones en favor de la salud visual, para su tramitación ante el Pleno. 39384

PNL/001391-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España la rectificación de las modificaciones del AVE Madrid-Galicia y a revisar cuestiones relativas a prestaciones ferroviarias en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 39387

PNL/001392-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que incluya las dotaciones económicas necesarias en los presupuestos generales del Estado para renovar, reparar, actualizar y ampliar de manera urgente las infraestructuras culturales de titularidad estatal y gestión autonómica, en todas y cada una de las provincias de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 39394

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

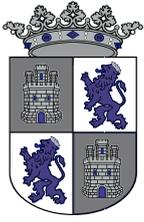
740. Grupos Parlamentarios

GP/000020-01

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios. Altas y bajas. 39397



	<u>Páginas</u>
750. Comisiones	
COM/000003-13	
Cambios habidos en la composición de la Comisión del Estatuto. Altas y bajas.	39398
COM/000005-19	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas.	39400
COM/000006-17	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo. Altas y bajas.	39402
COM/000016-09	
Cambios habidos en la composición de la Comisión del Reglamento. Altas y bajas.	39404
780. Diputación Permanente	
DP/000015-01	
Cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (titulares y suplentes). Altas y bajas.	39406



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 27 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

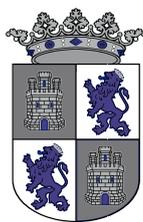
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 22 de mayo de 2025, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, ha acordado prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 27 de junio de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000137-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000137 e I/000138.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

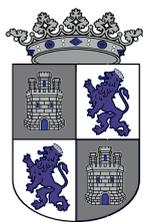
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención a las personas con discapacidad.

Valladolid, 20 de mayo de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000138-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000137 e I/000138.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

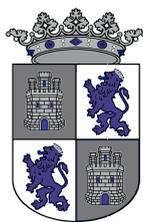
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de deporte.

Valladolid, 20 de mayo de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000719-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a legado que va a dejar a esta tierra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000719 a POP/000722, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

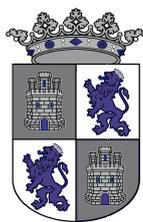
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuál cree que es el legado que va a dejar a esta tierra como Presidente de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000720-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a acciones que tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León frente a las amenazas de Bruselas al sector primario.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000719 a POP/000722, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

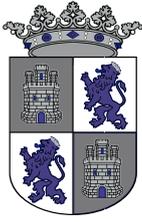
DAVID HIERRO SANTOS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas desarrollar el Gobierno de la Junta de Castilla y León frente a las amenazas de Bruselas al sector primario?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000721-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a lo que está haciendo la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas que están sucediendo en La Bañeza en las últimas semanas.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000719 a POP/000722, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

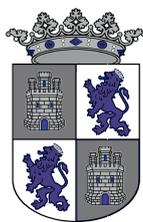
Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué está haciendo la Junta para solucionar los problemas que están sucediendo en La Bañeza en las últimas semanas?

Valladolid, 22 de mayo de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000722-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a principios políticos, éticos y morales que van a regir la acción del Presidente de la Junta de Castilla y León en este final de legislatura.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000719 a POP/000722, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

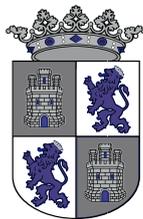
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Qué principios políticos, éticos y morales van a regir la acción del presidente de la Junta de Castilla y León en este final de Legislatura?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000723-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que las reivindicaciones por un servicio de pediatría digno y de calidad son justas.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

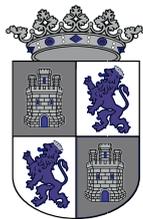
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que las reivindicaciones por un servicio de pediatría digno y de calidad son justas?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000724-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que le merece a la Junta de Castilla y León la situación que atraviesan los trabajadores de Castilla y León Televisión.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

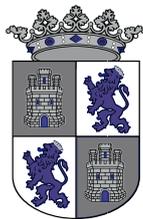
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de Grupo las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León la situación que están atravesando los trabajadores de Castilla y León Televisión?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000725-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a gestiones que ha realizado la Junta de Castilla y León ante el anuncio de despido colectivo en todas las plantas de Azucarera en Toro, Miranda de Ebro y La Bañeza.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

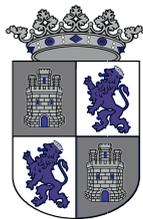
La noticia de Azucarera sobre el anuncio de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que afectará a las plantas de Toro (Zamora), Miranda de Ebro (Burgos) y La Bañeza (León), ha generado una gran preocupación entre los trabajadores, los productores de remolacha y en el conjunto del sector agroalimentario de Castilla y León, dado el impacto socioeconómico de estas industrias.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León ante el anuncio de despido colectivo en todas las plantas de Azucarera en Toro, Miranda de Ebro y La Bañeza?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000726-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para asegurar una atención pública esencial a todas las personas dependientes en la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

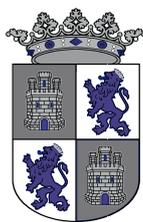
Soraya Blázquez Domínguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Ante la desproporción entre prestaciones económicas para servicios privados y plazas públicas o concertadas, con miles de dependientes esperando el abono de sus medidas de ayudas,

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para asegurar una atención pública esencial a todas las personas dependientes en Castilla y León?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000727-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para frenar el éxodo de profesionales de la salud del SACYL al sector privado.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

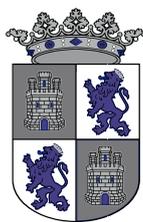
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para frenar el éxodo de profesionales de la salud del SACYL al sector privado?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000728-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a medidas que tiene previstas ejecutar la Junta de Castilla y León ante la destrucción de empleo que afecta a la comarca del Moncayo, y especialmente a Ágreda, consecuencia de la situación actual de Siemens Gamesa (Ágreda).

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

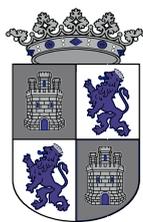
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas tiene previstas ejecutar la Junta de Castilla y León ante la destrucción de empleo que afecta a la Comarca del Moncayo y especialmente a Ágreda, consecuencia de la situación actual de Siemens Gamesa (Ágreda)?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Judit Villar Lacueva



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000729-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los menús del servicio de comedor escolar que se presta en los colegios públicos de la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

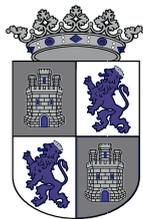
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Consejería de Educación los menús del servicio de comedor escolar que se presta en los colegios públicos de la provincia de Palencia?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000730-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a si la Junta de Castilla y León cuenta con algún protocolo de actuación ante los ataques de buitres a animales vivos.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

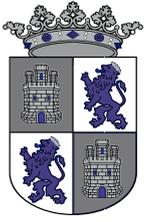
JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuenta la Junta de Castilla y León con algún protocolo de actuación ante los ataques de buitres a animales vivos?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Antonio Palomo Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000731-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que se está compensando correctamente a los ganaderos de la Comunidad por las consecuencias de sus políticas de sanidad animal.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

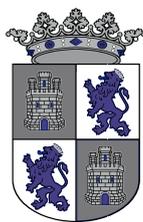
Ignacio Sicilia Doménech, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León que se está compensando correctamente a los ganaderos de Castilla y León por las consecuencias de sus políticas de sanidad animal?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ignacio Sicilia Doménech



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000732-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a balance de la ejecución del denominado "Plan Agroindustria" presentado por la Junta de Castilla y León el pasado 11 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

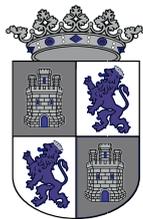
FÁTIMA PINACHO FERNÁNDEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de la ejecución del denominado "Plan Agroindustria" presentado por la Junta de Castilla y León el pasado 11 de noviembre?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000733-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si la Junta de Castilla y León está adoptando las medidas necesarias para una adecuada gestión de los saneamientos ganaderos.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

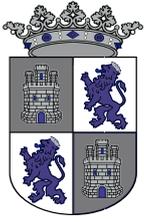
CARLOS MENÉNDEZ BLANCO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Se están adoptando por la Junta de Castilla y León las medidas necesarias para una adecuada gestión de los saneamientos ganaderos?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000734-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la reducción de plazas de 1 a 2 años para el curso 2025-2026 en la Escuela de Educación Infantil "El Lago", de Almazán.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

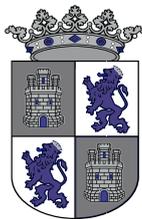
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sra. consejera: ¿cómo valora la reducción de las plazas de 1 a 2 años para el curso 2025-2026 en la Escuela de Educación Infantil "El Lago" de Almazán?

En Soria, a 22 de mayo de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000735-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León apoyar a los trabajadores de Siemens Gamesa de Ágreda en el proceso de crisis que está viviendo la empresa.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

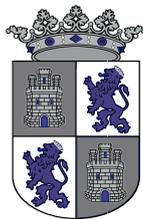
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr./Sra. consejero/a: ¿cómo piensa la Junta de Castilla y León apoyar a los trabajadores de SIEMENS-GAMESA de Ágreda en el proceso de crisis que está viviendo la empresa?

En Soria, a 22 de mayo de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000736-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que el estado de la carretera autonómica LE-213 es el adecuado para garantizar una conducción cómoda y segura.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

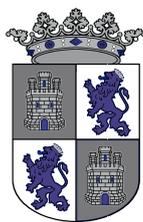
José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cree la Junta que el estado de la carretera autonómica LE-213 es el adecuado para garantizar una conducción cómoda y segura?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000737-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León ha considerado nuevas y adicionales medidas a las ya tomadas para que provincias de la Comunidad no vuelvan a ser las últimas de España en la elección de plazas de residentes.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

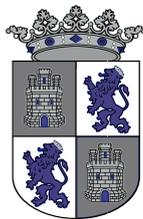
D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

PREGUNTA

A la vista de cómo se ha desarrollado la última elección de plazas de residentes en relación a nuestra Comunidad, ¿ha considerado la Consejería medidas nuevas y adicionales a las ya tomadas para que provincias de nuestra Comunidad no vuelvan a ser las últimas de España en la elección?

En Valladolid, a 23 de mayo de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000738-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera aceptable la situación en la que se encuentran los trabajadores de Castilla y León Televisión.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

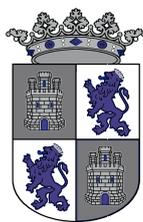
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Considera la Junta de Castilla y León aceptable la situación en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León Televisión?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001389-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para acordar la actualización de las instrucciones de elaboración de las nóminas del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, de manera que en la tabla de retribuciones a percibir por el personal con relación laboral especial para la formación de especialistas los profesionales de enfermería alcancen, como mínimo, el salario mínimo interprofesional, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001389 a PNL/001392.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2025 se sitúa en 16.576 euros anuales distribuidos en 14 pagas de 1.184 euros. Sin embargo, la "Orden del Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León por la que se dictan instrucciones para la elaboración de las nóminas del personal estatutario de la gerencia regional de salud que percibe sus retribuciones según lo previsto en el estatuto jurídico del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León y del personal funcionario y laboral que presta sus servicios en los ámbitos de la atención primaria y atención especializada, en la



gerencia de emergencias sanitarias y en el centro regional de medicina deportiva para el año 2024" (último publicado) establece que las retribuciones a percibir por el personal con relación laboral especial para la formación de especialistas en ciencias de la salud sean para una Enfermera Interna Residente de primer curso de 15.683,22 €.

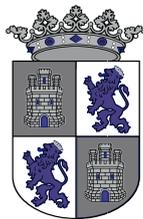
Dado que la Comunidad Autónoma de Castilla y León es la responsable de gestionar las retribuciones del personal del SACYL, según el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos de 21 de noviembre de 2005 por el que se aprobó un marco común para todos los residentes y que permite que los servicios de salud pudieran establecer diferencias específicas más adecuadas a sus propias políticas sanitarias, planteamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para acordar en el plazo máximo de un mes la actualización de las instrucciones para la elaboración de las nóminas del personal estatutario del servicio de salud de Castilla y León de manera que, en la tabla de retribuciones a percibir por el personal con relación laboral especial para la formación de especialistas en ciencias de la salud, los profesionales de enfermería alcancen, como mínimo, el Salario Mínimo Interprofesional".

Valladolid, 20 de mayo de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001390-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diferentes actuaciones en favor de la salud visual, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001389 a PNL/001392.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La salud visual desempeña un papel esencial en múltiples aspectos de la vida diaria, más allá del simple acto de ver bien, repercutiendo directamente en el rendimiento laboral, académico y en la seguridad personal. Además, influye en habilidades como la coordinación y el equilibrio, limitando la autonomía y aumentando el riesgo de accidentes.

Sin embargo, y a pesar de su evidente relevancia, sigue siendo un área desatendida y la gran olvidada en el ámbito de las políticas públicas sanitarias, pese al aumento alarmante de enfermedades oculares y de problemas como la miopía, que afecta ya al 37 % de la población, perjudicando de forma directa a la calidad de vida, al rendimiento educativo y laboral, así como al bienestar social de miles de personas.

A ello se suma la creciente exposición a pantallas en la vida diaria, que ha incrementado la incidencia de trastornos como la fatiga ocular digital, especialmente



entre la población más joven y en quienes utilizan dispositivos electrónicos para estudiar o trabajar. Además, enfermedades como el glaucoma o la degeneración macular, cuya evolución es silenciosa, hace imprescindible fomentar la detección precoz, especialmente a través de revisiones periódicas y programas de cribado en el entorno escolar, laboral y sociosanitario.

Hoy en día, productos esenciales como gafas y lentillas siguen siendo inaccesibles para muchas familias, generando desigualdades en función del nivel socioeconómico y del territorio. Según la Encuesta Europea de Salud de 2020, el 61 % de la población española utiliza algún producto de salud visual. A pesar de esta elevada necesidad, el acceso a estos productos sigue dependiendo casi en exclusiva del ámbito privado, sin cobertura adecuada del sistema público.

Esta situación ha derivado en un fenómeno que ya se denomina "pobreza visual", un problema que afecta especialmente a la infancia y a menores de 18 años, así como a las personas con menos recursos. En Castilla y León, con una población envejecida y muy dispersa en el medio rural, el acceso a una salud visual de calidad y en igualdad de condiciones se convierte en un reto urgente.

En este contexto, el Congreso de los Diputados ha tomado recientemente en consideración, por unanimidad, una proposición de ley para incorporar de forma progresiva la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual en el Sistema Nacional de Salud, una iniciativa pionera que ha puesto sobre la mesa la necesidad de actuar desde todas las administraciones, de manera que se garantice el acceso universal, equitativo y público a estos servicios esenciales.

Sin embargo, no podemos esperar a que esa ley estatal finalice su tramitación, el artículo 43 de la Constitución y la Ley General de Sanidad 14/1986, de 25 de abril, permiten a las Comunidades Autónomas desarrollar sus propias políticas públicas en el ámbito de la prevención, promoción y atención primaria, por lo tanto, Castilla y León puede y debe avanzar ya en una estrategia integral de salud visual que incluya prevención, atención temprana, equidad en el acceso a productos ópticos, y refuerzo del sistema público.

Además, medidas como la incorporación de profesionales de la optometría a los equipos de atención primaria, la creación de programas de cribado visual y el establecimiento de ayudas públicas para gafas y lentillas en función de la renta, no solo reducirían desigualdades, sino que también supondrían un ahorro al evitar complicaciones y costes derivados de problemas visuales no diagnosticados o no tratados a tiempo.

Así, la realización y promoción de campañas y programas de salud visual en centros educativos y empresas pueden facilitar la detección temprana y el tratamiento oportuno, reduciendo así el riesgo de complicaciones graves que podrían llevar a la pérdida de la visión.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar las medidas necesarias para desarrollar una Estrategia Autonómica de Salud Visual, que garantice el acceso universal, gratuito y equitativo a servicios y productos de salud visual, especialmente a personas menores de edad y personas adultas en situación de vulnerabilidad.



2. Incorporar unidades de optometría funcional en el ámbito de la Atención Primaria, en coordinación con los equipos médicos de atención oftalmológica especializada, con el objetivo de mejorar la detección precoz y el seguimiento de problemas visuales.

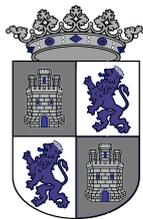
3. Implantar programas de cribado y detección temprana de problemas visuales, como parte de la prevención integrada de la salud en el ámbito comunitario.

4. Adoptar las medidas necesarias para establecer un sistema de ayudas económicas públicas para la adquisición de productos ópticos (gafas, lentillas y otros) en función del nivel de renta, garantizando la gratuidad para la población infantil y colectivos vulnerables.

5. Impulsar campañas de sensibilización y educación sanitaria sobre la importancia del cuidado de la salud visual, dirigidas especialmente a escolares, trabajadores que utilicen pantallas digitales y personas mayores".

Valladolid, 20 de mayo de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001391-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España la rectificación de las modificaciones del AVE Madrid-Galicia y a revisar cuestiones relativas a prestaciones ferroviarias en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001389 a PNL/001392.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado 15 de mayo, RENFE anunció una nueva programación de la línea del AVE Madrid-Galicia a partir del 9 de junio de 2025, que supone un ataque flagrante a los intereses de los ciudadanos y la conectividad de Castilla y León, además de un claro retroceso en la lucha contra la despoblación, la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos en esta tierra y la vertebración territorial.

La decisión adoptada de forma unilateral, y sin tener en cuenta a las Administraciones Públicas de los territorios que van a verse afectados, tal y como nos viene acostumbrando el Gobierno de España, va a ocasionar importantes trastornos en la vida cotidiana de las personas que han apostado por vivir en zonas de la comarca sanabresa de Zamora, Medina del Campo y Segovia.



Estos ciudadanos, que de forma habitual utilizan el tren para cumplir con sus obligaciones profesionales, estudiantiles o para el desarrollo de su vida personal, se van a ver privados de las líneas que actualmente utilizan, bien por la supresión o bien porque los horarios son incompatibles y fuera de toda lógica para poder ser utilizados en horas razonables.

Si hay una línea definitoria de la política de movilidad del Gobierno de España es la primar a unos territorios sobre otros y generar ciudadanos de primera y de segunda.

Así lo evidencia su trato preferencial a Cataluña, la falta de Presentación del Plan Director del Corredor Atlántico en Castilla y León, que, sin embargo, sí ha sido presentado en Galicia, Asturias y Andalucía; el avance del Corredor Mediterráneo que no sigue el mismo ritmo que el Corredor Atlántico a su paso por nuestra Comunidad; la falta de inversiones necesarias para que las infraestructuras de este Corredor cumplan los plazos establecidos en el Reglamento de la Red TENT y se atiendan las demandas en infraestructuras como:

- Potenciar la capilaridad el Corredor Atlántico con conexiones a las nueve provincias de Castilla y León y sus infraestructuras conexas.
- Impulsar de forma decidida antes de 2030 la línea de Alta velocidad Burgos-Vitoria, y su conexión con Francia y a la línea Palencia-Santander.
- La electrificación Salamanca-Fuentes de Oñoro.
- La mejora en la Línea Salamanca Medina del Campo para que sea efectivamente una línea de Alta velocidad y la línea Madrid-Ávila-Medina del Campo para pasajeros y Mercancías.
- Abordar de forma urgente el paso del lazo del Manzanal (León).
- La reapertura de la Ruta de la Plata en sus tramos Plasencia-Salamanca-Zamora-Benavente-Astorga.
- La conexión Soria-Castejón-Torralba.
- La reapertura de la línea ferroviaria Madrid-Aranda de Duero-Burgos.
- El impulso del tren de alta velocidad de Portugal a Madrid por Castilla y León.
- El impulso decidido a la línea de Alta Velocidad Palencia-Santander.
- El apoyo a los soterramientos del ferrocarril en Valladolid, Palencia y León, entre otros.
- Impulsar las autopistas ferroviarias en el ramal del noroeste y en las líneas Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro.
- Inclusión de los nodos logísticos de Burgos y Salamanca en la Red Básica del Corredor Atlántico.
- Que se avance en las conexiones internacionales del Corredor con Francia y Portugal.
- También es necesario la implicación del Gobierno de España en el desarrollo de las plataformas Intermodales de interés para Castilla y León.



Además de esta falta de infraestructuras ferroviarias son muchas las demandas no resueltas respecto a los servicios ferroviarios, para que los ciudadanos de Castilla y León puedan disfrutar de una adecuada movilidad pública, mientras que, si se premia a otros territorios, el Gobierno de España sigue sin dar respuesta a las peticiones realizadas en varias ocasiones por la Junta de Castilla y León:

- La necesidad de declaración como Obligación de Servicio Público de todos los corredores de la red de altas prestaciones de Castilla y León, para poder incluirlas en la bonificación de la Junta de Castilla y León. Entre otros, están pendientes de declarar la línea León-Madrid, Burgos-Segovia y las conexiones de Puebla de Sanabria.
- La ampliación de servicios sinergiadados, así como el incremento de frecuencias y que se garanticen plazas disponibles y uso de títulos AVANT en toda la oferta comercial AVE.
- La recuperación de los servicios ferroviarios como los trenes hotel o el tren madrugador en Zamora, el incremento de servicios para atender las necesidades de los castellanos y leoneses, así como la 5.ª frecuencia de Salamanca.
- El mantenimiento del corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo como definitivo (no como proyecto piloto) y la ampliación hasta Arévalo-Ávila.
- El mantenimiento de la lanzadera Soria-Calatayud para enlazar con el AVE Madrid-Barcelona de manera permanente.
- La mejora de los servicios ferroviarios en cuanto a frecuencias y tiempos de viaje con las inversiones necesarias en infraestructuras y material rodante en las líneas de tren convencional Soria-Torralba, Ávila-Madrid y Ávila-Valladolid y Salamanca-Valladolid.
- Soluciones de transporte hacia las paradas de AVE alejadas de los núcleos de población (como Sanabria, Segovia, Burgos, Medina del Campo) con especial importancia en Sanabria, en la que es necesario que RENFE ponga conexiones en autobús-VTC hacia la estación de AVE, o en Segovia-Guomar donde es preocupante la mejora del acceso viario y aparcamiento en la estación.
- El Ferrocarril de vía estrecha: renovando los trenes; mejorando las infraestructuras, y facilitando que el tren de vía estrecha llegue hasta el centro de la ciudad de León, recibiendo la misma igualdad de trato que Asturias y Galicia.
- La no supresión de servicios y paradas en municipios rurales prevista en el proyecto de ley de movilidad sostenible.

La falta de sensibilidad del Gobierno de España ante las necesidades de desplazamiento de las personas de Castilla y León ha sido evidente también con el planteamiento del mapa estatal del transporte de viajeros por carretera, que supone una condena a quienes viven en el medio rural.

Pero el Gobierno de España no sólo se olvida del transporte en Castilla y León, su desidia es también notoria en materia de infraestructuras viarias:

- La ejecución de las autovías, que acarrean muchas de ellas décadas de retraso. Están pendientes de culminación la autovía A-11 del Duero, A-12 del Camino



de Santiago, A-15 de Navarra, A-60 Valladolid-León, la A-73 Burgos-Aguilar de Campoo o la A-76 Ponferrada-Orense.

- Rechaza conectar Ávila mediante autovía con la A-40.
- Están pendientes de realizar mejoras en la A-66 y la-62, y otras actuaciones puntuales en autovías, y también en diversos tramos de carreteras nacionales.
- La conversión en autovía de la N-234 Burgos-Soria-Calatayud y la N-610 Palencia-Benavente.
- La variante internacional de Rihonor.
- La autovía Ponferrada-La Espina prometida por el Socialista Rodríguez Zapatero en 2005.
- También se ha reclamado en varias ocasiones recibir el mismo trato que La Rioja en la carretera afectada por la presa del Enciso (SO-615).
- La supresión de los peajes en autopistas.

Y mencionando a la conectividad, tampoco podemos dejar de señalar que, en cuanto a la conectividad digital, el Gobierno de España no actúa con la misma implicación en nuestra Comunidad que en las demás partes de España, así lo reflejan los datos de cobertura en materia de extensión de la banda ancha fija y móvil y de TDT.

Así las cosas, el último agravio es la reciente decisión adoptada por el Gobierno de España para contentar al alcalde de Vigo, quien demanda la mejora de los tiempos de viaje en AVE de una ciudad como Vigo, que tiene casi 300.000 habitantes, en detrimento de localidades más pequeñas como las de Castilla y León, todo ello para reducir en aproximadamente 40 minutos su conexión con Madrid, privando con ello del acceso a servicios públicos esenciales a las personas de Castilla y León.

Lamentablemente esta postura ha sido apoyada por el secretario autonómico del PSOE, Carlos Martínez, dejando patente cómo defiende el Partido Socialista los intereses de los ciudadanos de esta tierra, y cómo apuesta por la fijación de población y el medio rural.

Esta supresión de paradas, además, refleja la escasa credibilidad que ofrece el Gobierno de España. El pasado 19 de marzo, después de que el presidente de Renfe, Álvaro Fernández Heredia, mantuviera una reunión con el alcalde de Vigo, la compañía emitió un comunicado afirmando que no se planteaba eliminar ninguna parada. Igualmente, a finales de abril, en la respuesta dada por el Gobierno de España a una batería de preguntas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, volvieron a afirmar que no estaban previstas modificaciones en el esquema de paradas comerciales.

Así las cosas, con la nueva programación anunciada, y que esperamos reviertan, pues tememos que se prolongue en el tiempo, el Gobierno de España no sólo incumple su palabra, también incumple el convenio suscrito con la Junta de Castilla y León que establece que cualquier modificación de itinerarios, trayectos u horarios tiene que ser comunicada previamente a esta Administración por si tuvieran algo que aportar.

A todo esto, se une la falta de transparencia y confusión sobre las paradas afectadas con la consiguiente pérdida de confianza en un servicio de vital importancia para la fijación de población en Castilla y León.



De una primera estimación del impacto de la supresión de paradas, consultando la página web, y a la espera de información oficial, resulta que:

Sanabria tendrá menos frecuencias y cambios sustanciales de los horarios en horas críticas para desplazarse por motivos de trabajo. Concretamente, se suprime la parada de las 8:46 y la de las 9:35, saliendo el primer tren hacia Zamora y Madrid, como novedad, a las 12:27. En el sentido Madrid Sanabria el primer tren sale a las 8:25 en vez de a las 6:15, y se pierden dos líneas de vuelta.

Además, se producen otros cambios de horarios que pueden afectar a los desplazamientos cotidianos y aquellos que se realizan precisamente en época estival, momento en que es de gran utilidad esta parada.

Segovia podría perder 10 frecuencias y crearse tres servicios nuevos, que se traducen, en un primer cálculo, en una disminución del 25 % de las plazas.

Además, se modifican tanto a la ida como a la vuelta varios horarios que repercuten de forma considerable en la conectividad de la provincia y la vida de los ciudadanos.

Medina del Campo también pierde dos frecuencias de ida a Madrid y se modifica el horario de varios de los servicios tanto a la ida como a la vuelta.

Esta desproporcionada e injustificada merma de servicios, que ha provocado un fuerte rechazo social e institucional, es inaceptable. No es de recibo que, por favorecer al alcalde de Vigo, se perjudique a las personas de Castilla y León.

Así se ha puesto de manifiesto por la ciudadanía en movilizaciones como la llevada a cabo en la estación de Otero de Sanabria para reclamar la restitución de las paradas suprimidas y una adecuada dotación de servicios en la estación; también se ha criticado que la estación fue financiada con fondos europeos y que su infrautilización representa un maltrato a la inversión pública que va a motivar una denuncia ante la Unión Europea.

También se han convocado movilizaciones en Medina del Campo y Segovia percibiéndose gran malestar por la ciudadanía, que considera esta supresión de paradas como una evidente marginación territorial, al priorizarse zonas más pobladas o políticamente más influyentes como Galicia en detrimento de provincias de Castilla y León.

También asociaciones de usuarios del AVE han denunciado una "discriminación sistemática" por parte de RENFE hacia Castilla y León. Critican que la reorganización de servicios ha eliminado paradas y trenes en la Comunidad para potenciar la conexión de alta velocidad con Galicia, sin una comunicación formal adecuada. Señalan, además, que los nuevos trenes Avril, que tienen capacidad para 600 pasajeros, han sido destinados al corredor Madrid-Galicia, que presenta un menor rendimiento en comparación con otros corredores como el Avant Valladolid-Segovia-Madrid, que está colapsado y tiene una ocupación del 110 %.

La introducción de los trenes S-106 ha generado desequilibrios en la red de alta velocidad, beneficiando a Galicia en detrimento de Castilla y León, y las medidas tomadas por RENFE y Talgo no han sido suficientes para garantizar un servicio equitativo y eficiente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular se considera que la supresión de paradas del AVE, además de un problema técnico y de horarios, se ha convertido también en ejemplo claro del abandono de Castilla y León frente a decisiones tomadas con criterios de rentabilidad inmediata.



El impacto va más allá del que puedan sufrir las personas de Sanabria, Segovia, Zamora, Valladolid, que van a verse privadas de estos servicios, es un paso más en el deterioro progresivo en el acceso al tren de alta velocidad que afecta a toda Castilla y León. Estos servicios ferroviarios fueron concebidos como un motor de desarrollo y de fijación de población para toda España, no solo para sus grandes núcleos urbanos.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España:

1. La retirada de las modificaciones contempladas en la programación de la línea del AVE Madrid-Galicia a partir del 9 de junio de 2025 y se mantengan los servicios actuales.

2. A asumir las demandas de mejora de servicios ferroviarios en Castilla y León, en particular:

- **La necesidad de declaración como Obligación de Servicio Público de todos los corredores de la red de altas prestaciones de Castilla y León, para poder incluirlas en la bonificación de la Junta de Castilla y León. Entre otros, están pendientes de declarar la línea León-Madrid, Burgos-Segovia y las conexiones de Puebla de Sanabria.**
- **La ampliación de servicios sinergizados, así como el incremento de frecuencias y que se garanticen plazas disponibles y uso de títulos AVANT en toda la oferta comercial AVE.**
- **La recuperación de los servicios ferroviarios como los trenes hotel o el tren madrugador en Zamora, el incremento de servicios para atender las necesidades de los castellanos y leoneses, así como la 5.ª frecuencia de Salamanca.**
- **El mantenimiento del corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo como definitivo (no como proyecto piloto) y la ampliación hasta Arévalo-Ávila.**
- **El mantenimiento de la lanzadera Soria-Calatayud para enlazar con el AVE Madrid-Barcelona de manera permanente.**
- **La mejora de los servicios ferroviarios en cuanto a frecuencias y tiempos de viaje con las inversiones necesarias en infraestructuras y material rodante en las líneas de tren convencional Soria-Torralba, Ávila-Madrid y Ávila-Valladolid y Salamanca-Valladolid.**
- **Soluciones de transporte hacia las paradas de AVE alejadas de los núcleos de población (como Sanabria, Segovia, Burgos, Medina del Campo) con especial importancia en Sanabria, en la que es necesario que RENFE ponga conexiones en autobús-VTC hacia la estación de AVE, o en Segovia-Guomar donde es preocupante la mejora del acceso viario y aparcamiento en la estación.**

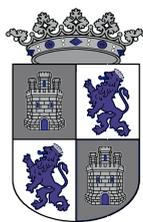


- **El Ferrocarril de vía estrecha: renovando los trenes; mejorando las infraestructuras, y facilitando que el tren de vía estrecha llegue hasta el centro de la ciudad de León, recibiendo la misma igualdad de trato que Asturias y Galicia.**
- **La no supresión de servicios y paradas en municipios rurales prevista en el proyecto de ley de movilidad sostenible.**

3. A que comunique a la Junta de Castilla y León, desde la lealtad institucional, todos los cambios en los horarios y servicios ferroviarios que vayan a realizarse por parte de RENFE y que puedan afectar a los castellanos y leoneses".

Valladolid, 20 de mayo de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001392-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que incluya las dotaciones económicas necesarias en los presupuestos generales del Estado para renovar, reparar, actualizar y ampliar de manera urgente las infraestructuras culturales de titularidad estatal y gestión autonómica, en todas y cada una de las provincias de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001389 a PNL/001392.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El artículo 76 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, referido a las competencias de ejecución de la Comunidad de Castilla y León, establece en su numeral 4.º la gestión de museos, archivos, bibliotecas y colecciones de naturaleza análoga de titularidad estatal que no se reserve el Estado. Fruto de esta disposición son los convenios suscritos en 1986 entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, uno para la gestión de Bibliotecas, y un segundo para la gestión de Museos y Archivos de titularidad estatal.

Así pues, la Administración General del Estado es la titular de los archivos históricos provinciales, de las bibliotecas públicas del Estado en cada provincia y de los museos provinciales y, por ende, tiene una serie de obligaciones para con ellos.



La Administración Autonómica se encarga de la conservación y gestión de estos centros culturales con cargo a sus presupuestos, pero el Estado tiene que asumir las inversiones que exceden de esa mera conservación, de acuerdo con los convenios de transferencia.

Se da también la circunstancia de que gran parte de los edificios que albergan todos estos centros son espacios BIC, por lo tanto, gozan de especial de protección y los compromisos para su conservación han de ser importantes y continuos.

Las inversiones que viene realizando el Gobierno de España a través de su Ministerio de Cultura son, sin embargo, insuficientes. Las infraestructuras necesitan no solo de importantes intervenciones en general, sino que, además, los espacios no son los suficientemente amplios para cumplir las obligaciones que por Ley han de ejercerse en los centros culturales. Asimismo, se requiere ampliar espacios o adquirir nuevos edificios que alberguen el inmenso patrimonio documental, bibliográfico, archivístico y museístico con el que cuenta nuestra Comunidad.

La importancia para los ciudadanos y la sociedad de los centros culturales que se gestionan desde la Comunidad lo atestiguan los datos. Así, por ejemplo, según los últimos datos estadísticos referidos a 2023, las nueve bibliotecas de Castilla y León siguen ocupando una posición a la cabeza dentro del conjunto de las 53 bibliotecas públicas del Estado, como muestran los parámetros más significativos de los servicios que prestan:

- El número de visitantes fue de 2.780.296, muy superior al del segundo en la lista, Andalucía, con 1.015.828.
- El número de transacciones realizadas fue de 1.407.670, muy superior a la siguiente Comunidad, Galicia, con 657.418.
- Y las actividades culturales y formativas de las nueve bibliotecas alcanzaron la cifra de 4.418, seguidas por Castilla-La Mancha, con 4.269.

Cifras que adquieren mayor relevancia si se tiene en cuenta, además, que, aunque Castilla y León disponga del mayor número de bibliotecas provinciales (9), no es la Comunidad más poblada sino la 6.^a dentro del Estado, con 2.397.889 habitantes.

Así, nuestras bibliotecas han conseguido ser una referencia en la vida cultural de nuestras capitales, logrando: satisfacer las necesidades culturales, educativas, de ocio y entretenimiento; promocionar la lectura con unas colecciones impresionantes y ser centro de acceso a las tecnologías de la información; colaborar con asociaciones, entidades y grupos de carácter cultural en la organización de talleres, encuentros y actividades que la han consolidado como una institución de referencia y encuentro de su respectiva localidad.

Por su parte los Archivos provinciales siguen siendo un garante de la salvaguarda del patrimonio documental. Podemos destacar que, para facilitar el acceso de todos los ciudadanos a los archivos históricos, desde la Junta de Castilla y León se ha implantado el programa SIEGA, que está suponiendo la digitalización de los fondos, garantizando una mejor conservación, así como también el acceso a la ciudadanía en general. Pero más allá de las innovaciones en materia digital, los edificios de los archivos siguen siendo imprescindibles para salvaguardar los fondos documentales, y si no se cuenta con las instalaciones adecuadas difícilmente se podrá acometer la custodia debida ni facilitar a investigadores y ciudadanos el ejercicio de sus inquietudes culturales.

Por lo que se refiere a los Museos provinciales, está en primer lugar la importancia y trascendencia de las funciones que realizan; y así, junto a la exhibición de sus colecciones,



se han impulsado en los últimos años importantes programas educativos y divulgativos. Esto hace que los Museos de Castilla y León, según datos de 2024, hayan sido visitados por 447.970 personas, siendo Soria la provincia que encabeza el número de visitas con 167.102.

Pero, igualmente, los Museos provinciales son los receptores de los bienes culturales que se encuentran en el territorio, especialmente los yacimientos arqueológicos, lo que hace imprescindible contar con unas instalaciones amplias e idóneas para realizar las tareas de investigación y restauración previas, e imprescindibles a la custodia y divulgación. Sirva una cifra para representar la magnitud de las necesidades de los Museos provinciales de la Comunidad, en Castilla y León hay más de 23.000 yacimientos arqueológicos.

El deterioro y obsolescencia general de todos estos edificios (bibliotecas, archivos y museos) es claramente manifiesto y los ciudadanos de esta Comunidad merecen espacios adecuados, seguros, renovados y diferentes. Una intervención de semejante envergadura tiene que ser acometida por el Ministerio de Cultura ya que, a todas luces, excede las obligaciones que sobre el mantenimiento y la conservación de los edificios compete a la Junta de Castilla y León.

Necesitamos infraestructuras adecuadas y modernas. La situación de cada uno de los inmuebles referidos es altamente mejorable.

Así pues, las infraestructuras de los centros culturales necesitan de importantes intervenciones de gran calado y con carácter inmediato en la medida que presentan importantes deficiencias estructurales. Además, se requiere la ampliación de espacios para poder albergar todos los fondos culturales de los que se dispone. Es por ello por lo que el Ministerio ha de hacer una apuesta decidida por el simple cumplimiento de sus obligaciones.

Por lo tanto, se hace indispensable que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura, acometa todas las obras necesarias en los Archivos Provinciales, Bibliotecas Públicas y Museos Provinciales de titularidad del Estado y gestionados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

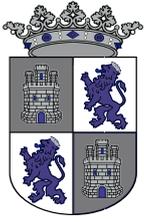
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que:

1. Incluya las dotaciones económicas necesarias en los presupuestos generales del Estado para renovar, reparar, actualizar, y ampliar, de manera urgente, las infraestructuras culturales de Bibliotecas Públicas, Archivos Provinciales y Museos Provinciales de Castilla y León, de titularidad estatal y gestión autonómica.

2. Establezca un plan de actuación que permita acometer las inversiones en todas y cada una de las provincias de Castilla y León".

Valladolid, 20 de mayo de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

740. Grupos Parlamentarios

GP/000020-01

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios. Altas y bajas.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.

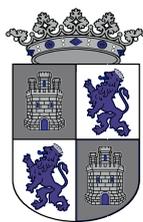
Grupo Parlamentario Socialista:

Número de Procuradores a 14 de mayo de 2025: 28.

Alta de Dña. Eva Ceballos Marroquín (14-05-2025).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000003-13

Cambios habidos en la composición de la Comisión del Estatuto. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión del Estatuto:

Bajas:

- Rubio Martín, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025
- Sacristán Rodríguez, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025
- Vázquez Fernández, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025

Altas:

- Blázquez Domínguez, María Soraya (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025
- González Reglero, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025
- Jiménez Campano, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025
- Rubio García, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión del Estatuto:

Presidente:

Vicepresidenta: PINACHO FERNÁNDEZ, María de Fátima (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario: MORENO CASTRILLO, Diego (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

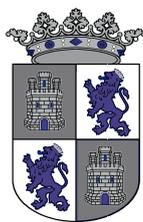
- BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)
- BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)
- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya (Grupo Parlamentario Socialista)
- CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)
- GALLEGO GONZÁLEZ, Alicia (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)
- GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (Grupo Parlamentario Popular)



GÓMEZ URBÁN, Elisa Patricia (Grupo Parlamentario Socialista)
GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista)
HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (Grupo Parlamentario Popular)
HERNANDO RUIZ, Ana Rosa (Procuradores no adscritos)
JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)
MENÉNDEZ BLANCO, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (Grupo Parlamentario Mixto)
PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)
RUBIO GARCÍA, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista)
TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000005-19

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda:

Bajas:

- Jiménez Campano, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista) 15-05-2025

Altas:

- Ceballos Marroquín, Eva (Grupo Parlamentario Socialista) 15-05-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Economía y Hacienda:

Presidente: CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente: SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretaria: VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

Vocales:

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

CEBALLOS MARROQUÍN, Eva (Grupo Parlamentario Socialista)

ESTEBAN AYUSO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

GARCÍA FERNÁNDEZ, José Ramón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)



ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)

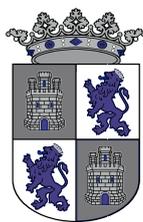
RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000006-17

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

Bajas:

- Jiménez Campano, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista) 15-05-2025

Altas:

- Ceballos Marroquín, Eva (Grupo Parlamentario Socialista) 15-05-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

Presidenta: ARROYO OTERO, Rebeca (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidente: BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

Secretario: MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

CEBALLOS MARROQUÍN, Eva (Grupo Parlamentario Socialista)

FRUTOS RUBIO, Noelia (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

IGEA ARISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMAR SICILIA, Juan Antonio (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

PÉREZ MARTÍN, María Isabel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)

ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)



RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

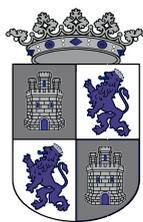
SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000016-09

Cambios habidos en la composición de la Comisión del Reglamento. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión del Reglamento:

Bajas:

- Rubio Martín, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025
- Sacristán Rodríguez, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025
- Vázquez Fernández, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025

Altas:

- González Reglero, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025
- Pablos Labajo, María Consolación (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025
- Rubio García, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista) 19-05-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión del Reglamento:

Presidente: POLLÁN FERNÁNDEZ, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidente 1.º: VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta 2.ª: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (Grupo Parlamentario Socialista)

Secretario 1.º: MORENO CASTRILLO, Diego (Grupo Parlamentario Socialista)

Secretaria 2.ª: ESTEBAN AYUSO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria 3.ª: PINACHO FERNÁNDEZ, María de Fátima (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vocales:

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

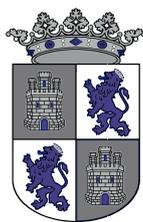
BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)



CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)
CEÑA TUTOR, José Ángel (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)
COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)
GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (Grupo Parlamentario Popular)
GÓMEZ URBÁN, Elisa Patricia (Grupo Parlamentario Socialista)
GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista)
IGEA ARISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)
MENÉNDEZ BLANCO, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
PABLOS LABAJO, María Consolación (Grupo Parlamentario Socialista)
RUBIO GARCÍA, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista)
TEIRA LAFUENTE, Javier Bernardo (Procuradores no adscritos)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

780. Diputación Permanente

DP/000015-01

Cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (titulares y suplentes). Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (titulares y suplentes):

TITULARES

Bajas:

- Tudanca Fernández, Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 01-05-2025

Altas:

- Jiménez Campano, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista) 01-05-2025

SUPLENTES

Bajas:

- Jiménez Campano, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista) 01-05-2025

- Palomo Sebastián, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista) 01-05-2025

Altas:

- Campos de la Fuente, Javier (Grupo Parlamentario Socialista) 01-05-2025

- Pelegrina Cortijo, Laura (Grupo Parlamentario Socialista) 16-05-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Diputación Permanente (titulares y suplentes):

Presidente: POLLÁN FERNÁNDEZ, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidente 1.º: VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta 2.ª: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (Grupo Parlamentario Socialista)

Secretario 1.º: MORENO CASTRILLO, Diego (Grupo Parlamentario Socialista)

Secretaria 2.ª: ESTEBAN AYUSO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria 3.ª: PINACHO FERNÁNDEZ, María de Fátima (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)



Vocales:

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)
GARCÍA NIETO, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular)
GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (Grupo Parlamentario Popular)
GÓMEZ URBÁN, Elisa Patricia (Grupo Parlamentario Socialista)
GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista)
HIERRO SANTOS, David (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
IGEAA RISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)
JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)
REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)
RUBIO GARCÍA, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista)
SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular)
SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

SUPLENTE

Grupo Parlamentario Popular:

BELTRÁN MARTÍN, David
ROJO SAHAGÚN, Noemí
RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe
SÁNCHEZ MARTÍN, José María
VALLEJO QUEVEDO, María Paloma

Grupo Parlamentario Socialista:

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya
CAMPOS DE LA FUENTE, Javier
PABLOS LABAJO, María Consolación
PELEGRINA CORTIJO, Laura

Grupo Parlamentario VOX Castilla y León:

MENÉNDEZ BLANCO, Carlos

Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!:

CEÑA TUTOR, José Ángel

Grupo Parlamentario Mixto:

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes